

“ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL. FOMENTO DEL ESPÍRITU EMPRENDEDOR”. LABORESO

Proyecto Actividades LaborESO 2026



Este proyecto está subvencionado por la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades del Gobierno de Cantabria

Proyecto de la entidad Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Cantabria para la realización del programa denominado Orientación académica y profesional del espíritu emprendedor, subvencionado por la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades a través de la Ley 04/2026, de 28 de abril, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2026.





3. Actividades

La presente subvención incluirá las siguientes actuaciones por parte de la Cámara de Comercio, que se realizarán durante los meses de enero a diciembre.

- Búsqueda de empresas colaboradoras.
- Participación en una jornada informativa al inicio del programa anual.
- Participación de jornada "Atrévete a Cambiar" (jornada para combatir el sesgo de género en la elección profesional).
- Coordinación con los departamentos de orientación de los centros educativos.
- Cuaderno de trabajo, con el material necesario para trabajar antes, durante y después de la experiencia, incluyendo actividades desde una perspectiva de igualdad de género.
- Utilización y mantenimiento de la plataforma www.laboresocantabria.es para el seguimiento del Programa.
- Elaboración de los Diplomas de reconocimiento de la estancia.
- Realización del acto de entrega de Diplomas.
- Realización de la Memoria LaborESO.
- Mantenimiento del BLOG LaborESO.

Las acciones mencionadas serán objeto de seguimiento y evaluación por parte de la Unidad Técnica de Equidad Educativa y Convivencia a lo largo de su desarrollo, estableciéndose reuniones al principio y final de curso para acordar los objetivos prioritarios del programa de intervención para dicho curso y valorar en la Memoria final del Programa el grado de consecución de los objetivos propuestos en su inicio.

4. Período de ejecución

Las actividades se desarrollarán durante el año 2026 siendo las estancias del alumnado en las empresas en el horario de habitual de la empresa.

5. Destinatarios

El programa se dirige a alumnado que curse segundo año de un programa de diversificación curricular, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, programa de Transición a la Vida Adulta en educación especial, así como para alumnado mayor de 16 años que esté matriculado en Formación Básica de carácter obligatorio en centros y aulas de educación especial.



